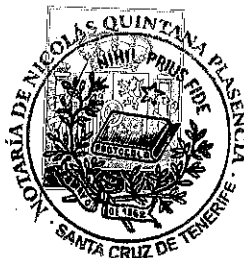


BM9737937

01/2013



NÚMERO: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE.

ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL de la entidad mercantil "TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA".

En Santa Cruz de Tenerife, mi residencia, a treinta de octubre de dos mil trece. -----

Ante mí, NICOLÁS QUINTANA PLASENCIA, Notario del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, -----

-----COMPARECE-----

DON GUILLERMO VALENTÍN GARCÍA MACHÍNENA GARCÍA CHECA, mayor de edad, Director General del Ente Público Radio y Televisión Canaria, casado/a, vecino/a de Santa Cruz de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), con domicilio a estos efectos en la calle Bravo Murillo, número 5, Piso 1º, Edificio MAPFRE, código postal 38003, y provisto/a de D.N.I./N.I.F. número 43782374-B. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la entidad mercantil denominada "TELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA" de carácter



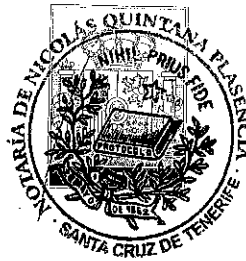
UNIPERSONAL, de nacionalidad española, con domicilio, hasta el día de hoy en la calle Bravo de Murillo, número 5, de Santa Cruz de Tenerife y, a partir de ahora, en la calle La Marina, 57, 2º piso, 38071, Santa Cruz de Tenerife; cuyo objeto social principal según manifiesta es la gestión de servicio público de Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en particular: 1. La producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos a través de ondas, cables o cualquier otro medio técnico sustitutivo de éstos, destinados al público en general, o a un sector del mismo, con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios. 2. La difusión, promoción, comercialización y explotación en general, y edición en particular, de obras musicales, y en general de todo tipo de obra artística o que pudiera contener cualquier componente creativo, en cualquier tipo de soporte y en cualquier medio, suscribiendo cuantos contratos sean necesarios para llevar a cabo tales actividades, pudiendo desarrollar cualquier actividad con el objeto de llevar a cabo tales explotaciones, y en general el

BM9737938

01/2013



100811 100811



ejercicio y goce de los derechos de propiedad intelectual que confiere la Ley al editor sobre las obras musicales. -----

Constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario de Santa Cruz de Tenerife, don Nicolás Quintana Plasencia, el día doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, número 568 de mi protocolo; inscrita en el Registro Mercantil de esta capital, en la Hoja TF-16862, al folio 055 del Tomo 1622, de la Sección General, inscripción 1ª. -----

Tiene asignado el C.I.F. número A38491098. ---

Ejerce esta representación como ADMINISTRADOR ÚNICO, cargo para el que fue designado y aceptó, por decisión de socio único, ejerciendo las facultades de la junta general universal, de fecha veinticuatro de abril de dos mil trece, elevado a público en escritura otorgada ante mí, el día 20 de mayo de 2013, número 1.088 de protocolo, que causó



la inscripción 10ª en la hoja abierta a nombre de la Sociedad en el Registro Mercantil.-----

He tenido a la vista copia autorizada del/los documento/s del/los que resulta/n los expresados datos de identidad de la entidad y el nombramiento del/los administrador/es.-----

JUICIO DE SUFICIENCIA: Resulta su legitimación para este acto de los artículos 108 y 111 del Reglamento del Registro Mercantil y de las facultades que legalmente corresponden al cargo que ejerce, de acuerdo con la vigente Ley de Sociedades de Capital, hallándose especialmente facultado para el otorgamiento de la presente matriz en base al artículo 3º de los estatutos sociales cuya transcripción literal es la siguiente:-----

“**Artículo 3º.**- El domicilio social de la sociedad se fija en Santa Cruz de Tenerife, calle Bravo Murillo, nº 5. Los cambios de domicilio social se ajustarán a la legislación vigente.”-----

Tiene, a mi juicio y bajo mi responsabilidad, facultades suficientes para el otorgamiento del presente instrumento y declara que los datos de identificación de la persona jurídica que representa, y muy especialmente su objeto social,

BM9737939



01/2013



no han variado respecto de los consignados en los documentos fehacientes empleados para su identificación, que han sido reseñados.-----

NORMATIVA ESPECIAL LEY 10/2010: Yo, el Notario, hago constar expresamente, que he cumplido con la obligación de identificación del titular real que impone la Ley 10/2010, de 28 de Abril, cuyo resultado consta en acta por mí autorizada, el día veinticuatro de septiembre de dos mil diez, con el número 2413 de protocolo, habiéndome manifestado el otorgante que no se ha modificado el contenido de la misma.-----

INFORMACIÓN SOLICITADA de forma telemática AL REGISTRO MERCANTIL:-----

Yo el Notario dejo incorporada a esta matriz, la información obtenida de la Sociedad aquí representada, a través de la consulta realizada por medios telemáticos a la página del Registro Mercantil Central.-----



Asevera, asimismo, el señor compareciente, la plena vigencia del cargo en virtud del cual actúa, así como la subsistencia de la entidad que representa.-----

Identifico al compareciente por medio de su reseñado documento de identidad, y LE JUZGO CON CA-
PACIDAD y LEGITIMACIÓN, para la presente escritura antes calificada, a cuyo fin,-----

-----**DICE y OTORGA**-----

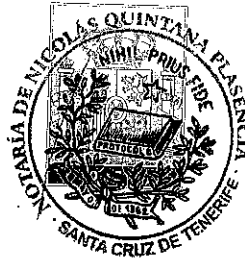
PRIMERO.- Que, al amparo del artículo 285.2 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 3° de los Estatutos, antes transcrito, traslada el domicilio social de la Compañía, sito en "esta Ciudad, calle Bravo de Murillo, número 5, término municipal de Santa Cruz de Tenerife", a una nueva dirección en el mismo término municipal, "calle La Marina, número 57, 2 piso, 38071, Santa Cruz de Tenerife".-----

SEGUNDO.- Que como consecuencia de lo anterior, se hace necesario dar nueva redacción al artículo 3° de los estatutos sociales, que a partir de ahora será del siguiente tenor literal:-----

"Artículo 3°.- El domicilio social de la sociedad se fija en Santa Cruz de Tenerife, calle

BM9737940

01/2013



La Marina, 57, 2º piso, 38071. Los cambios de domicilio social se ajustarán a la legislación vigente." "II-----

TERCERO.- Solicita del Sr. Registrador Mercantil competente la práctica de los asientos registrales derivados de este otorgamiento, consintiendo expresamente en la **INSCRIPCIÓN PARCIAL** si la calificación fuera negativa respecto a algún pacto, cláusula o estipulación.-----

PROCEDIMIENTO DE ENVÍO TELEMÁTICO.-----

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 24/ 2001, en su redacción dada por la Ley 24/2005, de 18 de Noviembre, el Notario autorizante expedirá copia autorizada electrónica de este instrumento público y la presentará telemáticamente en el Registro competente, a través del Sistema de Información Central del Consejo General del Notariado, interesándose del Registrador de la Propiedad que dé curso al procedimiento registral de conformidad con lo dispuesto en el citado precepto y



sus concordantes de la misma Ley y de la Ley Hipotecaria y su Reglamento de ejecución, dejándose constancia a efectos del citado procedimiento, de los siguientes extremos:-----

1.- Salvo en escrituras de cancelación hipotecaria y de constitución de sociedades mercantiles por procedimientos telemáticos, queda expresamente excluida de la finalidad de la copia electrónica que expedirá el Notario autorizante, la liquidación con base en ella del impuesto correspondiente.-----

Dicha liquidación se realizará en virtud de la copia autorizada en soporte papel, cuya expedición solicitan de mí, los comparecientes.-----

Una vez acreditado el pago del impuesto, se despachará el asiento correspondiente con la copia electrónica conforme a lo dispuesto en el artículo 428 del RH, solicitándose del Registro que se extienda al pie de la copia en soporte papel la nota a que se refiere el artículo 588 del Reglamento Hipotecario, sin perjuicio de la preceptiva notificación telemática de la inscripción al notario autorizante.-----

2.- Que la presentación notarial por vía telemática se realiza en cumplimiento de una disposi-

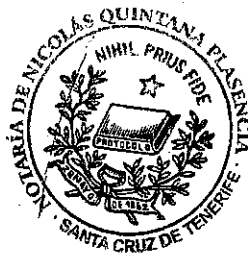
BM9737941

01/2013



ción legal (Ley 24/2001 y art. 196 del Reglamento Notarial), debiendo considerarse presentante a todos los restantes efectos, - especialmente a efectos del cobro de honorarios registrales -, a la persona o entidad que asuma el pago de tales gastos según lo indicado o pactado en el cuerpo de la presente escritura.-----

PROTECCIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de carácter personal, los comparecientes queda/n informado/s de la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la Notaría, responsable de los ficheros, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad es realizar la formalización de la presente escritura, su facturación y seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial, siendo la dirección de la Notaría: **calle Emilio Calzadilla, número 5, 1º piso 38002 - Santa Cruz de Tenerife.**-----



El titular de los datos presta su consentimiento para que cuando sea necesario sus datos puedan ser cedidos al Notario convenido, con la finalidad de gestión y administración interna de la Notaría, así como para que la Notaría pueda entregar copias o documentación relativa a los comparecientes a la gestorías, asesorías o abogados que soliciten o recojan dicha documentación en nombre del interesado (titular de los datos), con la finalidad de gestión y prestación de los servicios propios de dichos gestores, asesores o abogados.-----

----- **OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN** -----

Hechas las reservas y advertencias legales.---

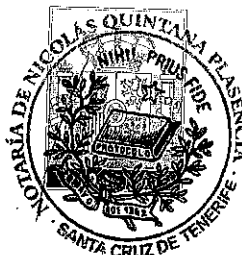
Advierto especialmente de la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil.-----

NOTA: APLICACIÓN DE ARANCEL NOTARIAL (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA LEY 8/1989 DE 13 DE ABRIL Y NORMA GENERAL NOVENA R.D. 1.426/89 DE 17 DE NOVIEMBRE): **DOCUMENTO SIN CUANTÍA.**-----

Le/s permito la lectura de esta escritura por su elección, después de advertido/s de la opción del artículo 193 del Reglamento Notarial; Yo, el Notario, doy fe de que el/los señor/es

BM9737942

01/2013



compareciente/s me manifiesta/n haber quedado debidamente informado/s del contenido de este instrumento público y haber prestado a éste su libre consentimiento; la otorga/n, según concurre/n, y firma/n conmigo. -----

Y la autorizo yo el Notario, que de su contenido, de identificar al/los compareciente/s por medio de su/s respectivo/s Documentos de Identidad, cuyos datos personales y fotografía, coinciden aparentemente, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libremente informada del/los otorgante/s, y, en cuanto proceda, de todo lo demás consignado en este instrumento público, redactado sobre seis folios de papel exclusivo para documentos notariales, de serie BM, números 9751407, 9751408, 9751409, 9751410, 9751411 y 9751412, DOY FE.-



ESTA/N LA/S FIRMA/S DEL/LOS COMPARECIENTE/S. SIGNADO.
FIRMADO Y RUBRICADO.: NICOLAS QUINTANA PLASENCIA. ESTA EN
TINTA EL SELLO DE LA NOTARIA.

NOTA: El mismo día de su autorización expido copia electrónica para su remisión al/los Registro/s de la Propiedad correspondiente/s en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 112.1 de la Ley 24/2.001, 196 y 249 del Reglamento Notarial. DOY FE.

Sigue la media firma del Notario.

DILIGENCIA.- Que pongo para hacer constar que, entre los días treinta de octubre y cuatro de noviembre de dos mil trece, he recibido, impreso e incorporado a esta matriz la documentación remitida por el Registro competente por vía telemática en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.2 de la Ley 24/2001, relativa al número de entrada, asiento de presentación y a la calificación del título practicado por el Registrador. En Santa Cruz de Tenerife, en la última fecha indicada. DOY FE.

SIGNADO. FIRMADO Y RUBRICADO: FERNANDO GONZALEZ DE VALLEJO GONZALEZ.- ESTA EN TINTA EL SELLO DE LA NOTARIA.

BM9737943

01/2013



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: SUJETO CONSULTADO: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

DENOMINACION SOCIAL

Registro:

Sección:

Foja:

Foja Duplicada:

CI:

CONTENIDO DE OPERACIONES:

DOMICILIO

Dirección

Municipio

Provincia

DEBETO SOCIAL

CAPITAL

Suscrito

Descontabilizado

OBSERVACIONES:

TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

STA. CRUZ DE TENERIFE

8

16862

A38491098

12/03/1998

Bravo Murillo, 5.-

SANTA CRUZ DE TENERIFE

ST. CRUZ DE TENERIFE

Artículo 2. Constituye el objeto social la gestión de servicio público de Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en particular: 1. La producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos a través de ondas,

135000000 Ptas. (811366,34 €)

135000000 Ptas. (811366,34 €)



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: REGISTRO MERCANTIL CENTRAL
SUJETO CONSULTADO: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

DESIGNACION SOCIAL: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 1

BOLETIN 87

ACTOS

CONSTITUCION

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 31/03/1998

NUMERO DE REFERENCIA 173444

DETALLES CONSTITUCION. Comienzo de operaciones: 12.03.1998. Objeto social: La gestión del servicio público de televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias y en particular: la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos, a través de ondas, cables o cualquier otro medio técnico.- Domicilio: Bravo Murillo, 5.- (SANA CRUZ TENERIFE). Capital: suscrito: 10.000.000 Ptas. Desembolsado: 10.000.000 Ptas. Nombramientos. Admisor. Unico: BETHENCOURT GONZALEZ JORGE.

DATOS REGISTRADOS T 1622, F 55, S 8, H TF 16862, I/A 1 (31.03.1998)

DESIGNACION SOCIAL: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 2

BOLETIN 153

ACTOS

CESES/DIMISIONES

NOMBRAMIENTO

AMPLIACION DE CAPITAL

FECHA DE INSCRIPCION 25/07/2001

NUMERO DE REFERENCIA 312828

DETALLES Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: BETHENCOURT GONZALEZ JORGE. Nombramientos. Adm. Unico: MORENO GARCIA FRANCISCO. Ampliación de capital. Suscrito: 125.000.000 Ptas. Desembolsado: 125.000.000 Ptas. Resultante Suscrito: 135.000.000 Ptas. Resultante Desembolsado: 135.000.000 Ptas.

FECHA DE PUBLICACION 09/08/2001

DATOS REGISTRADOS T 1622, F 59, S 8, H TF 16862, I/A 2 (25.07.2001)

DESIGNACION SOCIAL: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 3

BOLETIN 73

ACTOS

CESES/DIMISIONES

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 03/04/2006

NUMERO DE REFERENCIA 207585

DETALLES Ceses/Dimisiones. Adm. Unico: MORENO GARCIA FRANCISCO. Nombramientos. Adm. Unico: GONZALEZ SUAREZ SANTIAGO.

FECHA DE PUBLICACION 18/04/2006

DATOS REGISTRADOS T 1622, F 60, S 8, H TF 16862, I/A 3 (03.04.2006)

01/2013

BM9737944

REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

CESES/DIMISIONES

NOMBRE DE INSCRIPCION 4

BOLETIN 77

ACTOS

CESES/DIMISIONES

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 09/04/2007

NUMERO DE REFERENCIA 226557

DETALLES Ceses/Dimisiones. Adm. Único: GONZALEZ SUAREZ SANTIAGO. Nombramientos. Adm. Único: CERDAN ELCID DANIEL JESUS.

FECHA DE PUBLICACION 20/04/2007

DATOS REGISTRALES T 1622, F 60, S 8, H TF 16862, I/A 4 (09.04.2007)

CESES/DIMISIONES

NOMBRE DE INSCRIPCION 5

BOLETIN 28

ACTOS

CESES/DIMISIONES

NOMBRAMIENTO

FECHA DE INSCRIPCION 25/01/2008

NUMERO DE REFERENCIA 72328

DETALLES Ceses/Dimisiones. Adm. Único: CERDAN ELCID DANIEL JESUS. Nombramientos. Adm. Único: GARCIA MAGUEN GARCIA CHECA GUILLERMO VALENTIN.

FECHA DE PUBLICACION 11/02/2008

DATOS REGISTRALES T 1622, F 61, S 8, H TF 16862, I/A 5 (25.01.2008)

CESES/DIMISIONES

NOMBRE DE INSCRIPCION 6

BOLETIN 109

ACTOS

FE DE ERRATAS

FECHA DE INSCRIPCION 25/01/2008

NUMERO DE REFERENCIA 270326

DETALLES Fe de erratas: que por error, en la inscripción 58, se publicó mal la fecha del cese 26/12/2006, cuando la fecha correcta es 26/12/2007. Que por error en la inscripción 58, se publicó mal la fecha del nombramiento del administrador único, cuando la fecha correcta es 26/12/2007

FECHA DE PUBLICACION 12/06/2013

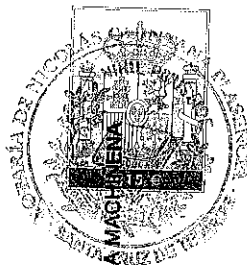
DATOS REGISTRALES T 1622, F 61, S 8, H TF 16862, I/A 5 (25.01.2008)

CESES/DIMISIONES

NOMBRE DE INSCRIPCION 6

FECHA DE INSCRIPCION 29/04/2008

FECHA DE PUBLICACION 16/05/2008





REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA: **BOLETERO DE NOMBRAMIENTOS**
SUJETO CONSULTADO: **TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA**

BOLETERO 92

ACTOS

NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REFERENCIA: 247339

DETALLES Nombramientos. Apoderado: REYES VELAZQUEZ MARIA LOURDES.

DATOS REGISTRABLES: T 1622, F 61, S 8, H TF 16862, I/A 6 (29.04.2008)

DESIGNACION SOCIAL: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 7

FECHA DE INSCRIPCION 21/12/2009

FECHA DE PUBLICACION 05/01/2010

BOLETERO 2

ACTOS

NOMBRAMIENTO

DETALLES Nombramientos. Auditor: ERNST & YOUNG SL.

DATOS REGISTRABLES: T 1622, F 61, S 8, H TF 16862, I/A 7 (21.12.2009)

DESIGNACION SOCIAL: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 8

FECHA DE INSCRIPCION 15/12/2010

FECHA DE PUBLICACION 29/12/2010

BOLETERO 248

ACTOS

CAMBIO DE OBJETO SOCIAL

DETALLES Cambio de objeto social. Artículo 2. Constituye el objeto social la gestión de servicio público de Televisión de la Comunidad Autónoma de Canarias, y en particular: 1. La producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos a través de ondas, cables o cualquier otro medio técnico sustitutivo de éstos, destinados al público

DATOS REGISTRABLES: T 1622, F 61, S 8, H TF 16862, I/A 8 (15.12.2010)

DESIGNACION SOCIAL: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 9

FECHA DE INSCRIPCION 24/07/2012

FECHA DE PUBLICACION 03/08/2012

BOLETERO 148

ACTOS

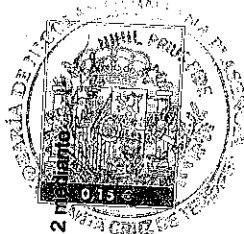
NOMBRAMIENTO

DETALLES Nombramientos. Auditor: ERNST & YOUNG SL.

DATOS REGISTRABLES: T 1622, F 62, S 8, H TF 16862, I/A 9 (24.07.2012)

BM9737945

01/2013



REGISTRO MERCANTIL CENTRAL

TIPO DE CONSULTA:

SUJETO CONSULTADO: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

DENOMINACION SOCIAL TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 10

BOLETIN 109

ACTOS

REELECCION

FECHA DE INSCRIPCION 29/05/2013

NUMERO DE REFERENCIA 270327

DETALLES Reelecciones. Adm. Único: GARCIA MACHINENA GARCIA CHECA GUILLERMO VALENTIN.

FECHA DE PUBLICACION: 12/06/2013

DATOS REGISTRALES T 1622, F 62, S 8, H TF 16862, I/A 10 (29.05.2013)

DENOMINACION SOCIAL TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

NUMERO DE INSCRIPCION 11

BOLETIN 158

ACTOS

CERTIF. DE NO APROBACION DE CUENTAS

FECHA DE INSCRIPCION 06/08/2013

NUMERO DE REFERENCIA 371914

DETALLES Art. 378.6 del Reglamento del Registro Mercantil. Justificación de no aprobacion de cuentas del ejercicio 2012

FECHA DE PUBLICACION 21/08/2013

DATOS REGISTRALES T 1622, F 62, S 8, H TF 16862, I/A 11 (06.08.2013)

Fecha: 30/10/2013
Hora: 14:22:28
Libro: 1
Año: 2013
Número: 9264

BM9737946

01/2013



GOBIERNO DE CANARIAS



Registro Mercantil de Tenerife
c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2013/9.264,0 correspondiente a la sociedad TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA autorizado en SANTA CRUZ DE TENERIFE, número de protocolo 2013/2437 el día treinta de octubre de dos mil trece fue presentado el día treinta de octubre de dos mil trece en el diario 66, asiento 7315.

SANTA CRUZ DE TENERIFE , a treinta de octubre de dos mil trece

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO MERCANTIL DE SANTA CRUZ DE TENERIFE a día 30/10/2013.

Í-p-F KndÈ0ÄÎ

(*) C.S.V. : 13801338004378680

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

BM9737947

01/2013



Registro Mercantil de Tenerife
c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación de Asiento de Presentación

Se pone en su conocimiento que el documento con número de entrada 1/2013/9.264,0 correspondiente a la sociedad TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA autorizado en SANTA CRUZ DE TENERIFE, número de protocolo 2013/2437 el día treinta de octubre de dos mil trece fue presentado el día treinta de octubre de dos mil trece en el diario 66, asiento 7315.

SANTA CRUZ DE TENERIFE , a treinta y uno de octubre de dos mil trece

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Don ANDRES BARETTINO COLOMA a día 31/10/2013.

Í-p-F KncÈ0xÎ

(*) C.S.V. : 13801338004378670

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

BM9737948

01/2013



1096 J. Not. 1

**Registro Mercantil de Tenerife**

c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar
38005 - SANTA CRUZ DE TENERIFE

Notificación de Suspensión de Inscripción por defectos

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe, previo el consiguiente examen y calificación, de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto no practicar la inscripción solicitada conforme a los siguientes HECHOS y FUNDAMENTOS DE DERECHO:

HECHOS

DIARIO / ASIENTO: 66 / 7315
F. PRESENTACION: 30/10/2013
ENTRADA: 1/2013/9.264,0
SOCIEDAD: TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA
HOJA: TF-16862
AUTORIZANTE: QUINTANA PLASENCIA, NICOLAS
PROTOCOLO: 2013/2437 de 30/10/2013

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- No se ha realizado la provisión de fondos para la publicación de los actos inscritos en el Boletín Oficial del Registro Mercantil -artículo 426.1 del Reglamento del Registro Mercantil-.

En relación con la presente calificación :

Puede instarse la aplicación del cuadro de sustituciones conforme a los arts. 19 bis y 275 bis de la Ley Hipotecaria y al Real Decreto 1039/2003, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de notificación, sin perjuicio del ejercicio de cualquier otro medio de impugnación que el interesado entienda procedente.

Puede impugnarse directamente ante el Juzgado de lo Mercantil de esta capital mediante demanda que deberá interponerse dentro del plazo de dos meses, contados desde la notificación de esta calificación, siendo de aplicación las normas del juicio verbal conforme a lo previsto en los artículos 324 y 328 de la Ley Hipotecaria en su nueva redacción por Ley 24/2005 de 18 de Noviembre.

Cabe interponer recurso en este Registro Mercantil para la Dirección General de los Registros y del Notariado en el plazo de un mes desde la fecha de notificación en los términos de los artículos 324 y siguientes de la Ley Hipotecaria.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 15º del R.R.M. contando a presente nota de calificación con la conformidad del cotitular del Registro.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, treinta y uno de octubre de dos mil trece

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por Dña. ANA MARGARITA LOPEZ RUBIO a día 04/11/2013.

Í-p-F KuaE02Î

(*) C.S.V. : 13801338004385650

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09).

01/2013



Es copia literal de su matriz, donde dejo anotada su expedición, y que libro yo, Fernando González de Vallejo González, como sustituto de mi compañero de residencia, Don Nicolás Quintana Plasencia, a instancia de la sociedad extendida en trece folios de papel exclusivo para documentos notariales de la serie BM, número 9737937 y los doce siguientes en orden correlativo. -----

En Santa Cruz de Tenerife, a cuatro de noviembre de dos mil trece. DOY FE. -----



Handwritten signature of Fernando González de Vallejo González

SIN BASE ARANCELARIA





**REGISTRO MERCANTIL Y DE
BIENES MUEBLES I y II
DE TENERIFE**

Registro Mercantil de Tenerife

*c/ Almirante Díaz Pimienta nº6, Edificio Estrella Polar - 38005 SANTA CRUZ DE
TENERIFE*

TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA

DOCUMENTO: 1/2013/9.736,0 **ASIENTO:** 66/7315 **DE FECHA:** 30/10/2013

*CB REGISTRADORES MERCANTILES DE TENERIFE , Registrador Mercantil de
SANTA CRUZ TENERIFE 2 MERC., previo examen y calificación del documento
precedente de conformidad con los artículos 18-2 del Código de Comercio y 6 del
Reglamento del Registro Mercantil, he procedido a su inscripción en la fecha de la
presente nota, en el:*

TOMO : 1622

LIBRO : 0

FOLIO : 62

HOJA : TF-16862

INSCRIP.: 12

FACTURA: M2/2013/12545

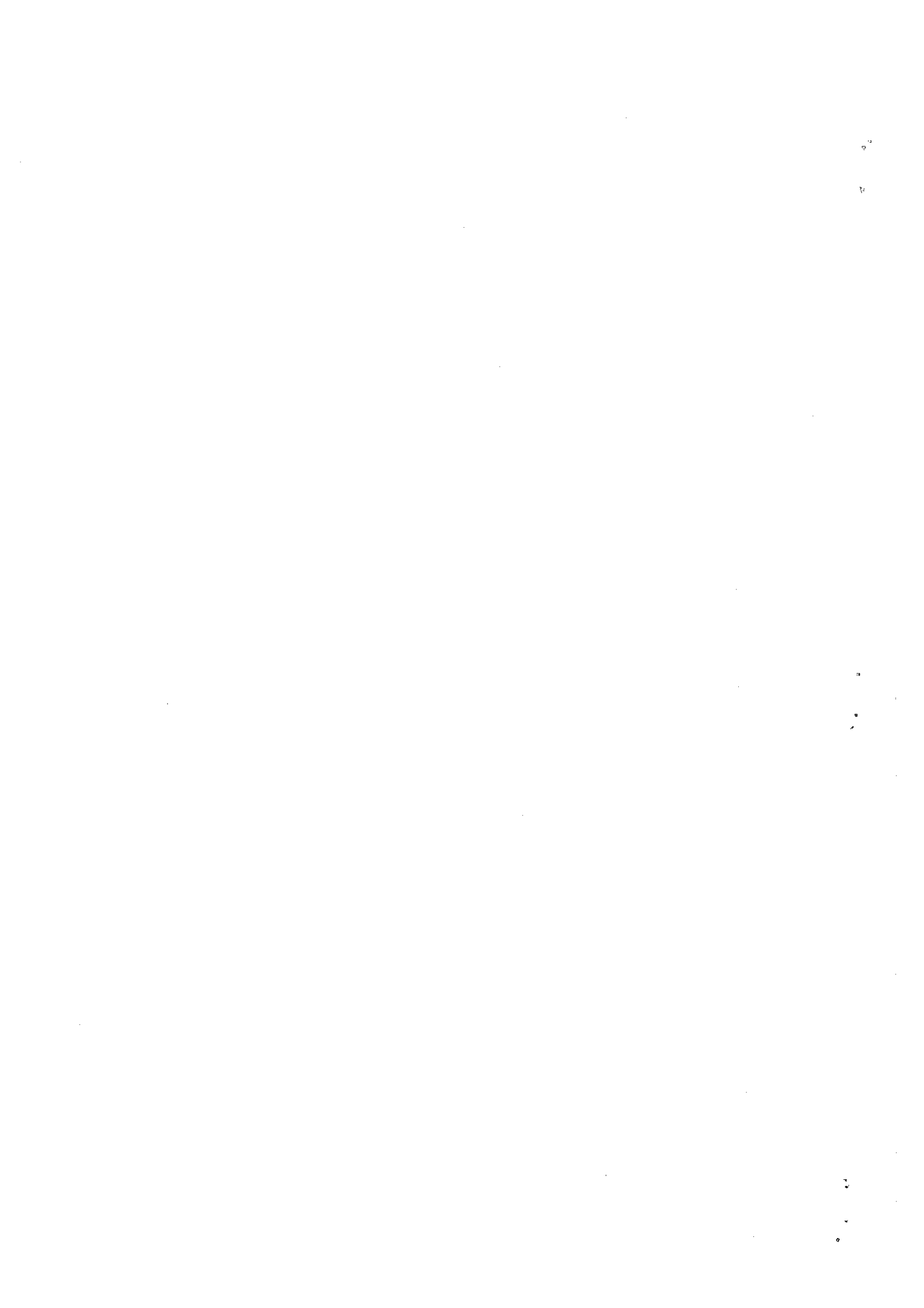
SANTA CRUZ DE TENERIFE , 18 de Noviembre de 2013

EL REGISTRADOR

R.D. 1612/2011: Base S/C Nº Arancel: 1,7,18,20,21,23,24,25. Honorarios (Sin I.V.A.) 179,57

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.



LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 1/2013/9.736,0)

FECHA : 18/11/2013HORA : 15:34

TELEVISION PUBLICA DE CANARIAS SA - A38491098

**Cambio de domicilio \ \ **

Domicilio: C/ LA MARINA 57 2º

Población: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Provincia: SANTA CRUZ DE TENERIFE

Datos Registrales:

Tomo: 1622 , Libro: 0 , Folio: 62 , Sección: 8 , Hoja : TF 16862

Inscripción o anotación : 12 / Fecha: 18/11/2013 Año Pre.: 2013

Importe de publicación en BORME : 27,06

4.502P

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

